



## Junta Nacional de Justicia

### **Resolución N° 084-2023-DG-JNJ**

**San Isidro, 3 de noviembre de 2023**

#### **VISTOS:**

El Informe N° 001397-2023-URH-OAF/JNJ de la Unidad de Recursos Humanos y el Proveído N° 004384-2023-DG/JNJ de la Dirección General; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución N° 074-2023-DG-JNJ se convocó el Concurso Público de Méritos para la cobertura de la plaza 155 en el cargo de jefe de la Oficina de Presupuesto, conformándose el Comité de Selección encargado de elaborar y aprobar las bases de dicha convocatoria, así como de conducir y ejecutar todas las etapas del proceso de selección respectivo;

Mediante Resolución N° 081-2023-DG-JNJ se designó al servidor Jorge Carlos Matienzo Luján como tercer miembro suplente del Comité de selección encargado de la convocatoria a concurso público de méritos de la plaza de jefe de la Oficina de Presupuesto en representación de la Dirección General, respecto de los postulantes sobre los que se han abstenido las representantes titular y suplente de la referida dirección;

Mediante el informe de vistos, la Unidad de Recursos Humanos informa que ante la abstención del miembro titular y suplente que representan a la Oficina de Presupuesto respecto del postulante Cesar Antonio Alvites Castillo corresponde designar a un cuarto miembro suplente del referido comité en representación de dicha oficina para que efectúe la evaluación del referido postulante;

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones y los Lineamientos Técnicos para la incorporación de servidores civiles bajo el Decreto Legislativo N° 728 de la Junta Nacional de Justicia; y, con el visado de las Oficinas de Administración y Finanzas y Asesoría Jurídica;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar al servidor José Antonio Alarcón Butrón como cuarto miembro suplente del comité de selección encargado de la convocatoria a concurso público de méritos de la plaza de jefe de la Oficina de Presupuesto, aprobado por Resolución N° 074-2023-DG/JNJ, en representación de la Oficina de Presupuesto, respecto a la evaluación del postulante Cesar Antonio Alvites



## Junta Nacional de Justicia

Castillo, sobre el que se han abstenido los representantes titular y suplente de la referida oficina.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas la notificación de la presente resolución a los miembros del Comité de selección respectivo y de ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

**Artículo 3.-** Publicar la presente resolución en el portal institucional de la Junta Nacional de Justicia ([www.gob.pe/jnj](http://www.gob.pe/jnj))

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

**BETTY LILIANA MARRUJO ASTETE**  
Directora General  
Junta Nacional de Justicia